

La Jornada en línea

INICIO POLÍTICA ECONOMÍA MUNDO ESTADOS CAPITAL SOCIEDAD Y JUSTICIA CIENCIAS CULTURA ESPECTÁCULOS DEPORTES

USTED ESTÁ AQUÍ: PORTADA → 2013 → 05 → 28 → HAY QUE REPLANTEAR PROTOCOLOS QUE CRIMINALIZAN A INDOCUMENTADOS: SG

Buscar en: Noticias de hoy



Edición impresa



Miércoles 29 de mayo

+/- AA Hay que replantear protocolos que criminalizan a indocumentados: SG



En el país hay 60 programas para atender el flujo migratorio pero carecen de vínculo entre ellos, lo que provoca que los esfuerzos se diluyan, dijo Omar de la Torre, de la Unidad de Política Migratoria.

Ciro Pérez Silva

Publicado: 28/05/2013 11:52

México, DF. El gobierno de México está obligado a replantearse la aplicación de ley de migración y los protocolos para la detención de los migrantes que arriban al país, ya que criminaliza y sanciona a las personas por su irregularidad migratoria, reconoció Omar de la Torre de la Mora, de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

Admitió también que existen alrededor de 60 programas para atender al flujo migratorio que cruza por el país, pero que carecen de vínculo entre ellos, lo que provoca que los esfuerzos se diluyan, lo que es urgente resolver, indicó el funcionario durante la participación del estudio *Dignidad sin Excepción: Alternativas a la Detención Migratoria en México*.

Elaborado entre otros por International Detention Coalition y Sin Fronteras, el estudio revela que durante la detención los migrantes, adultos y menores se ven afectados severamente: 86 por ciento con síntomas de depresión; 77 por ciento con síntomas de ansiedad; 50 por ciento presentan trastornos por estrés y 25 por ciento con pensamientos suicidas, por lo que urgieron a las autoridades mexicanas a implementar alternativas a la detención migratoria, en particular para grupos vulnerables como niños, niñas y adolescentes, solicitantes de asilo, víctimas de trata y otros delitos.

El estudio menciona que alrededor de 8 mil personas, entre ellos 6 mil niños, niñas y adolescentes, fueron detenidas en 2012 en Estaciones Migratorias en México; uno de los pocos países de América que ha incorporado en su política y práctica migratoria la detención obligatoria de personas migrantes y solicitantes de asilo. Subraya que las alternativas a la detención permitirían a estas personas recibir en la comunidad con libertad de movimiento y dignidad, en tanto se resuelve su situación migratoria o esperan el retorno a su país.

“La detención por motivos migratorios se reforzó en la década pasada, convirtiéndose en la regla de actuación ante la migración irregular. Al tenerse como objetivo la gestión expedita de los flujos migratorios, fundamentalmente en tránsito, la privación de la libertad se practica sin ninguna valoración que justifique plenamente su necesidad, razonabilidad y proporcionabilidad. Ello ha dado lugar a que miles de migrantes y solicitantes de asilo sean objeto de detenciones arbitrarias, así como de diversos agravios y violaciones de derechos humanos

Política

- Senadora del PRD arremete contra empleada de aerolínea al perder vuelo
- Se reúnen maestros de Oaxaca con funcionarios de Gobernación y Hacienda
- Al menos 7 millones de mexicanos nacidos en EU carecen de acta de nacimiento
- Sostendrán encuentro Consejo Rector del Pacto por México y empresarios
- Continúa plantón de electricistas afuera de Gobernación
- Buscarán a desaparecidos “los agentes necesarios”: Murillo Karam

di Para entender m
Haz doble clic sobre cualquier elemento de nuestra web para ver su

Noticias del día

May 29 11:24 Anonymous UK difunde de grupo de extrema derecha que encabeza antimusulmanas

May 29 11:24 Se reúnen maestros de Oaxaca con funcionarios de Gobernación y Hacienda

May 29 11:21 Boliviana lleva cosmovisión Bienal de Venecia

May 29 11:18 China planea invertir en investigación científica 3 mil 900 millones de dólares

May 29 11:14 Actividad sísmica en torno Copahue registró 'alta intensidad' en las horas

Plug-in social de Facebook

durante su estancia en Estaciones Migratorias”, sostuvieron Jennifer Podkul de Women's Refugee Commission y Elba Coria, de la Coalición Internacional contra la Detención.

El estudio, que el funcionario de Gobernación ofreció incorporar a los eventuales cambios a la ley, sugiere derogar la detención obligatoria migratoria y generalizada; establecer la presunción de libertad, en especial para niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados; adoptar mecanismos de evaluación individualizada para definir la posible detención y diseñar modelos de alternativas a ésta.

Sobre este tema destacaron que estudios comparativos muestran que la asistencia de un asesor legal en una etapa temprana del proceso para definir una situación migratoria, reportó ahorros en Inglaterra de 37 mil libras por cada 100 casos.

Añadir un comentario

SG: 60 PROGRAMAS PARA ATENDER MIGRANTES.

carlosgomezvazquez

LO DICHO, EL PRESUPUESTO SE DISTRIBUYE MAL Y SE GASTA PEOR. OMAR DE LA TORRE DEMUESTRA SU BISOÑES AL NO ENTENDER QUE ES UN PROBLEMA QUE NOS ENVIAN LOS GRINGOS A TRAVES DEL CONSENSO DE WASHINGTON Y DEL TLC. PUES CONVIERTE A LOS GOBERNADORES Y PRESIDENTES DE DONDE PROCEDEN LOS MIGRANTES COMO LOS NEGREROS DEL SIGLO XXI.

Cambiar a minúsculas

comentario

roxana ivette jimenez reyes

pues yo creo que esto esta bien de lo que quieren haser sobre todo aquellos que estan lejos de sus familiares y pues no tienen posibilidades para tener empleos y pues a la vez esta mal de que quieren crímlizar a los indocumentados.



Síguenos a través de:

Periódicos: **LaJornada** Aguascalientes **LaJornada** Guerrero **LaJornada** Jalisco **LaJornada** Michoacán **LaJornada** Morelos **LaJornada** Oriente **LaJornada** San Luis **LaJornada** Veracruz **LaJornada** Zacatecas

Medios asociados: **BBC** **THE INDEPENDENT** **RADIO NETHERLAND WERELDROEP** **GARA** **Página 12** **CLARIN** **Carta Mayor** **Público**

[QUIÉNES SOMOS?](#) | [CONTACTO](#) | [SUSCRIPCIONES](#) | [PUBLICIDAD](#) | [AVISO LEGAL](#) | [AVISO DE PRIVACIDAD](#) | [LIBRERÍA](#)

Esta página se visualiza mejor con una resolución de 1280 x 1024, usando

Firefox 4, Internet Explorer 8 o superior.

Copyright © 1996-2013 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.